



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código:	GCO-FT-023	Versión:	001
---------	------------	----------	-----

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	OC-134471	CONTRATISTA / CONTRAPARTE	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
---------------------------	-----------	---------------------------	--------------------------

CDP No,	20924	RP No,	186624	NIT /C.C. /C.E	900353659
---------	-------	--------	--------	----------------	-----------

VALOR TOTAL	\$ 764,619.77	FECHA INICIO	11/10/24	FECHA TERMINACIÓN	15/11/24
-------------	---------------	--------------	----------	-------------------	----------

NOMBRE SUPERVISOR:	Sonia Marcela Cortés Rincon;
DEPENDENCIA:	Analista Tecnico - SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA;
FECHA RECIBO A SATISFACCIÓN	2024-11-15

En mi calidad de Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y/o convenio y sus anexos, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. que corresponde al periodo por un valor total de \$

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.

FIRMA DEL(AXS) SUPERVISOR(AXS)

Sonia Marcela Cortés Rincon

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Código:	GFI-FT-008	Versión:	003
---------	------------	----------	-----

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900353659
CIUDAD(ES) DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ, D.C.
CORREO - CONTRATISTA PARA NOTIFICACIÓN	contratacion@jmgrupoempresarial.com

2. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO	FORMA DE CONTRATACIÓN	Tienda virtual del estado	NÚMERO	OC-134471	AÑO	2024
VIGENCIA DE RECURSOS	VIGENCIA ACTUAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 764,619.77			
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA INICIO	11/10/24	FECHA TERMINACIÓN	15/11/24	NÚMERO RP	186624	
TIPO DE CONTRATO	Orden de compra			VALOR RP	\$ 764,619.77		
Pago	Uso presupuestal	Descripción uso		Valor Autorizado	Valor Pagado	Saldo USO pptal	
U	A-02-02-02-008-007 - A-02-02-02-008-007-02-09	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P		\$764,619.77	\$0.00	\$764,619.77	

OBJETO DEL CONTRATO Realizar la recarga y mantenimiento de los extintores de la UBPD.

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

<input checked="" type="checkbox"/> FACTURA ELECTRÓNICA	<input type="checkbox"/> ACTA(S)	<input type="checkbox"/> ENTRADA(S) ALMACÉN	FECHA	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO (Solo para anticipos)	<input checked="" type="checkbox"/> CERT. PARAFISCALES y/o PLANILLA	<input checked="" type="checkbox"/> CERT. DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	FECHA	2024-11-15
<input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOPORTE PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR	<input checked="" type="checkbox"/> SOPORTES REVISOR FISCAL (Cuando aplique)	OTROS	Certificación bancaria	

TIPO DE DOCUMENTO DE COBRO	FACTURA(S)	NÚMERO	JM No. 4324	FECHA EXPEDICIÓN	18/11/2024	FECHA VENCIMIENTO	15/12/2024
VALOR AUTORIZADO	VALOR EN LETRAS					VALOR EN NÚMEROS	
	SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS. (M/Cte)					\$ 764,619.77	
DATOS DE PERIODO	DESDE	11/10/2024	HASTA	15/11/2024	NÚMERO	Único pago	

4. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	108969997379
¿ENDOSO?	<input type="checkbox"/>	CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

NOMBRE	Sonia Marcela Cortés Rincon	CARGO - DEPENDENCIA	Analista Tecnico - SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA
FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	2024-11-15		
OBSERVACIONES			
Nota: En mi(nuestra) calidad de supervisor(a/xs), certifico(amos) que la factura / cuenta de cobro / documento soporte para no obligados a facturar, y demás soportes derivados de la ejecución contractual, requeridos para el trámite del pago o desembolso que se autoriza mediante el presente documento, se encuentran Publicados en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II	NO		

FIRMA DEL(AXS) SUPERVISOR(AXS)

Sonia Marcela Cortés Rincon



USUARIO Y FECHA	Certificación con aprobación dada por	Usuario / Fecha y hora	Enviado a:	Observaciones
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/9/2024 3:29:03 PM	En digitación	
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/9/2024 4:34:37 PM	Enviado a supervisor	
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/9/2024 4:35:55 PM	Aprobado supervisor	
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/9/2024 4:36:08 PM	Enviado a central de cuentas	
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/9/2024 4:38:32 PM	Informe subido y APROBADO por supervisor en SECOP	
MARIA CLEMENCIA PACHECO MARTINEZ-Analista Tecnico		mpachecom-12/9/2024 4:40:35 PM	Enviado a supervisor	Se devuelve por solicitud de la supervisora
MARIA CLEMENCIA PACHECO MARTINEZ-Analista Tecnico		mpachecom-12/9/2024 4:40:35 PM	En digitación	Se devuelve por solicitud de la supervisora
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/9/2024 4:41:41 PM	Enviado a supervisor	
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/9/2024 4:42:41 PM	Aprobado supervisor	
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/9/2024 4:42:51 PM	Enviado a central de cuentas	
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/9/2024 4:44:45 PM	Informe subido y APROBADO por supervisor en SECOP	
SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS-CONTRATISTA		sduartec-12/13/2024 11:14:11 AM	Enviado a supervisor	Por favor revisar observaciones enviadas al correo electrónico.
SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS-CONTRATISTA		sduartec-12/13/2024 11:14:11 AM	En digitación	Por favor revisar observaciones enviadas al correo electrónico.
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/17/2024 12:52:51 PM	Enviado a supervisor	
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/17/2024 12:53:36 PM	Aprobado supervisor	Se realiza los ajustes requeridos por central de cuentas.
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/17/2024 12:53:49 PM	Enviado a central de cuentas	Se realiza los ajustes requeridos por central de cuentas.
SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS-CONTRATISTA		sduartec-12/18/2024 2:49:58 PM	Enviado a supervisor	Por favor en el formato certificación de autorización de pago en el campo de la nota de subir los documento a SECOP la opción no corresponde.
SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS-CONTRATISTA		sduartec-12/18/2024 2:49:58 PM	En digitación	Por favor en el formato certificación de autorización de pago en el campo de la nota de subir los documento a SECOP la opción no corresponde.
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/18/2024 3:02:08 PM	Enviado a supervisor	
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/18/2024 3:02:35 PM	Aprobado supervisor	Se ajusta de acuerdo a la observación de central de cuentas.
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/18/2024 3:02:49 PM	Enviado a central de cuentas	Se ajusta de acuerdo a la observación de central de cuentas.
SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS-CONTRATISTA		sduartec-12/18/2024 3:25:40 PM	Enviado Contabilidad	Por favor realizar obligación.
ANDERSSON DANIEL MORENO DIAZ-CONTRATISTA		amorenod-12/18/2024 3:58:38 PM	Enviado a tesorería	1071624
Sandra Paola Villamil Cañon-Analista Tecnico 2		svillamilc-12/19/2024 3:30:00 PM	Enviado Contabilidad	En tienda virtual no se encuentra la factura cargada.
Sonia Marcela Cortés Rincon-Analista Tecnico		scortesr-12/24/2024 8:11:35 AM	Informe subido y APROBADO por supervisor en SECOP	
SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS-CONTRATISTA		sduartec-12/24/2024 11:44:16 AM	Enviado Contabilidad	Por favor continuar con el trámite factura se encuentra en la tienda virtual.
ANDERSSON DANIEL MORENO DIAZ-CONTRATISTA		amorenod-12/24/2024 12:25:12 PM	Enviado a tesorería	Por favor continuar con el trámite factura se encuentra en la tienda virtua
MONICA ALEXANDRA LOPEZ RODRIGUEZ-CONTRATISTA		mlopezr-12/26/2024 11:46:33 AM	Para revisión Coordinador Financiero y Contable	Para V°B° Financiero
DIANA YOLIMA RICO ARIAS-Experto Tecnico		dricoa-12/26/2024 12:27:23 PM	Para firma Subdirector SAF	Vo.Bo para continuar con el trámite de pago
LUISA ADRIANA MENDEZ SALAMANCA-Subdirectora Administrativa y Financiera		lmendezs-12/26/2024 7:26:59 PM	En proceso a sidobu	Firmado y generando documento Sidobu
LUISA ADRIANA MENDEZ SALAMANCA-Subdirectora Administrativa y Financiera		lmendezs-12/26/2024 7:27:09 PM	Radicado en SIDOBU para pago	Gestion Orden de Pago - UBPD-2-2024-011932
LUISA ADRIANA MENDEZ SALAMANCA-Subdirectora Administrativa y Financiera		lmendezs-12/26/2024 7:27:09 PM	Fin pago	Fin de pago



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

FECHA FACTURA

18 de noviembre de 2024

FECHA VENCIMIENTO

15 de diciembre de 2024

FECHA DE VERIFICACION

15/11/2024 14:25:58

Página 1 de 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764073090675 que habilita desde JM 4240 hasta JM 5000. Vence 2025-06-17

CLIENTE	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO		
NIT	901158482 4	Nº ORDEN - CONTRATO	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 10 # 28 - 49 PISO 7		Bogota D.C.	3155696227
CORREO ELECTRONICO	PLAZO	FORMA DE PAGO	
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	30	Credito	
POR CONCEPTO DE			
#\$44-03-00;OC134471;financiera@unidadbusqueda.gov.co#\$			

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	EM-583	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES	19	Und.	27.096,92	19%	5.148,41	514.841,48
2	RE-601	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO CLASE ABC PORTATIL 10 LIBRAS	3	Und.	18.941,63	19%	3.598,91	56.824,89
3	SE-019	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1	Und.	84.336,79	0%	0,00	84.336,79

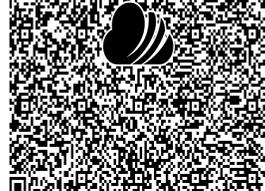
Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título – valor.

CONSIGNAR A NOMBRE DE LILIANA ANDREA GOMEZ
ACONCHA
CC.1065593821
BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS
No.0570006487017193



SUBTOTAL

656.003,16

Base 0%

84.336,79

Excento

0,00

Base 5%

0,00

Iva 5%

0,00

Base 19%

571.666,37

Iva 19%

108.616,61

DESCUENTO

0,00

TOTAL DE LA OPERACIÓN

764.619,77

B . OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2

TELF.: (5) 580 31 08 / 300 570 60 66

VALLEDUPAR - CESAR

E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

VALLEDUPAR, CESAR, 01/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **JM GRUPO EMPRESARIAL SAS** con NIT **900.353.659-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 108969997379

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

* IVA Régimen Común
 * No somos Agentes de Retención de IVA
 * No somos Grandes Contribuyentes
 Actividad Económica DIAN 8230 - 7911- 4719 - 4290

REMISION

475

FECHA REMISION

12/11/2024

ORDEN DE COMPRA N° 134471

ACTIVIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO

1158482 4

SECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
# 28 - 49 PISO 7	Bogota D.C.	3155696227
TIPO DE REMISION	PLAZO	FORMA DE PAGO
Remision Electronica	30	Credito
Correo Electronico: raelectronica@minhacienda.gov.co		

POR CONCEPTO DE

REMISION: SEGUN ORDEN DE COMPRA 134471
 DIRECCION: Carrera 10 No. 28 - 49. Piso 7. Edificio Centro Internacional, T
 SUPERVISOR: SONIA MARCELA CORTES RINCON
 CONTACTO: 3208684022

Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		ImpoConsumo		Total
				%	Valor	%	Valor	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES	19,00	Und.						
RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO CLASE ABC PORTATIL 10 LIBRAS	3,00	Und.						
<i>Rojos.</i>	<i>6.</i>							
<i>Amarillo</i>	<i>3</i>							
<i>Blancos</i>	<i>11</i>							
<i>Faltan 2.</i>								

Alexander Pardo
 1022973457
 3144122309

SUBTOTAL	
DESCUENTO	
IVA 19%	
IMPUESTO AL CONSUMO	
TOTAL DOCUMENTO	

en Letras

DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA FAVOR DE ENVIAR SOPORTE DEL RECIBIDO ESCANEADO AL CORREO FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM O AL NUMERO 316 027 70 53 PARA FACTURA Y DOCUMENTACION QUE REQUIERA.

Recibido Por _____

DIRECCION: B. OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2
 TELF.: 300 5706066 / 316 027 70 53
 VALLEDUPAR - CESAR
 E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM
 WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM



JM GRUPO EMPRESARIAL
un mundo de soluciones

BOGOTÁ D.C., 14 de noviembre de 2024

Señores

**UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN
RAZON DEL CONFLICTO ARMADO
SONIA MARCELA CORTES RINCON**
Supervisor

ASUNTO. Informe derivado de la ejecución de la Orden de Compra No. 134471

Respetuoso Saludo:

De manera muy atenta y respetuosa, estamos rindiendo informe de las actividades realizadas sobre la ejecución de la orden de compra No. 134471, ejecución que se llevó de acuerdo con los tiempos estipulados en la orden de compra referenciada, en lo que se refiere a los documentos originados de la ejecución, se originó la orden de compra N° 134471, con fecha de emisión 10 de octubre de 2024 y fecha de vencimiento el día 15 de noviembre de 2024, la cual tiene como objeto contractual, **REALIZAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE LA UBPD.**

donde se realizaron los siguientes servicios, y los cuales están pendiente para facturar los cuales se relacionan a continuación



ate01C1-MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	19
ate01C1-003EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	3
Servicio de distribución Región Resto del país	1
IVA	1

La ejecución de la orden de compra referenciada fue amparada por Seguros del Estado, con numero de póliza 21-44-101453126, vigencia desde 10 de octubre de 2024, hasta el 15 de mayo de 2025.

Los servicios prestados de recargas y mantenimiento de extintores, mediante la orden de compra 134471, se realizaron desde el día 10 de noviembre de 2024, dichos servicios fueron realizados, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica del mismo, razón por la cual, se realiza observación al respecto por parte del proveedor que realizó el servicio de suministro de extintores nuevos

, donde reportan que al momento de realizar la respectiva recarga se observa la corrosión, daños, abolladuras y fisuras de los mismo que imposibilita las recargas.

Atentamente

MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ C.C.
40.913.012 DE RIOHACHA
Representante Legal
JM GRUPO EMPRESARIAL, SAS
Nit: 900353659-2
Carrera 11 # 14 - 80
Valledupar - Cesar

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO JM	CARRERA 11 # 14 - 80 PISO 02	VALLEDUPAR-CESAR	5712403	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	
2024-09	2024-10	1004130161	9476171028	E	2024/10/15	2024/10/25	BANCO DAVIVIENDA	10	\$4,425,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: JMIGE (6 Afiliados)					\$9,700,000	\$1,552,000			\$10,913,334	\$539,700			\$9,700,000	\$388,000			\$10,913,334	\$256,400		\$0	\$0
Centro de Trabajo: VALLEDUPAR RIESGO 3 (6 Afiliados)					\$9,700,000	\$1,552,000			\$10,913,334	\$539,700			\$9,700,000	\$388,000			\$10,913,334	\$256,400		\$0	\$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (6 Afiliados)					\$9,700,000	\$1,552,000			\$10,913,334	\$539,700			\$9,700,000	\$388,000			\$10,913,334	\$256,400		\$0	\$0
1	CC 49716568	BERNIER GISELA	25-14	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS005	30	\$2,800,000	\$112,000	CCF15	30	\$2,800,000	\$112,000	14-23	30	\$2,800,000	\$68,300	30	\$0	\$0
2	CC 1063950177	MERCADO MELISSA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC55	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$31,700	30	\$0	\$0
3	CC 1064792224	REVUELTA YAJAIRA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$31,700	30	\$0	\$0
4	CC 1062403265	ROSADO ADRIANA	25-14	26	\$2,600,000	\$416,000	EPS037	26	\$2,600,000	\$104,000	CCF15	26	\$2,600,000	\$104,000	14-23	26	\$2,600,000	\$63,400	26	\$0	\$0
5	CC 1062403265	ROSADO ADRIANA	25-14	2	\$200,000	\$32,000	EPS037	2	\$200,000	\$8,000	CCF15	2	\$200,000	\$8,000	14-23	2	\$200,000	\$0	2	\$0	\$0
6	CC 1062403265	ROSADO ADRIANA	25-14	2	\$200,000	\$32,000	EPS037	2	\$200,000	\$8,000	CCF15	2	\$200,000	\$8,000	14-23	2	\$200,000	\$0	2	\$0	\$0
7	CC 1065577246	ROSADO DAYANA		0	\$0	\$0	EPS002	28	\$1,213,334	\$151,700		0	\$0	\$0	14-23	28	\$1,213,334	\$29,600	0	\$0	\$0
8	CC 1003381297	YANCE LEOFER	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC55	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF15	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$31,700	30	\$0	\$0
EMPLEADO					\$4,650,001	\$744,100			\$4,650,001	\$186,100			\$4,650,001	\$186,100			\$4,650,001	\$96,500		\$0	\$0
Sucursal: CACOM 5 (5 Afiliados)					\$4,650,001	\$744,100			\$4,650,001	\$186,100			\$4,650,001	\$186,100			\$4,650,001	\$96,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: GRUPO (5 Afiliados)					\$4,650,001	\$744,100			\$4,650,001	\$186,100			\$4,650,001	\$186,100			\$4,650,001	\$96,500		\$0	\$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)					\$4,650,001	\$744,100			\$4,650,001	\$186,100			\$4,650,001	\$186,100			\$4,650,001	\$96,500		\$0	\$0
9	CC 1007441517	BARRERA LISBETH	230301	4	\$173,334	\$27,800	EPS041	4	\$173,334	\$7,000	CCF03	4	\$173,334	\$7,000	14-23	4	\$173,334	\$4,300	4	\$0	\$0
10	CC 43795734	CARDONA MARIA	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS040	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF03	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$31,700	30	\$0	\$0
11	CC 43796027	HINCAPIE ALBA	230201	15	\$700,000	\$112,000	EPS037	15	\$700,000	\$28,000	CCF03	15	\$700,000	\$28,000	14-23	15	\$700,000	\$17,100	15	\$0	\$0
12	CC 43796027	HINCAPIE ALBA	230201	15	\$700,000	\$112,000	EPS037	15	\$700,000	\$28,000	CCF03	15	\$700,000	\$28,000	14-23	15	\$700,000	\$0	15	\$0	\$0
13	CC 43817005	MONTOYA SANDRA	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF03	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$31,700	30	\$0	\$0
14	CC 1107078709	MURILLO MARIA	25-14	11	\$476,667	\$76,300	EPS037	11	\$476,667	\$19,100	CCF03	11	\$476,667	\$19,100	14-23	11	\$476,667	\$11,700	11	\$0	\$0
EMPLEADO					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$67,200			\$1,680,000	\$67,200			\$1,680,000	\$41,000		\$0	\$0
Sucursal: JMBOG (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$67,200			\$1,680,000	\$67,200			\$1,680,000	\$41,000		\$0	\$0
Centro de Trabajo: JM BOGOTA (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$67,200			\$1,680,000	\$67,200			\$1,680,000	\$41,000		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$67,200			\$1,680,000	\$67,200			\$1,680,000	\$41,000		\$0	\$0
15	CC 1121861145	SOTO ANGI	25-14	30	\$1,680,000	\$268,800	EPS002	30	\$1,680,000	\$67,200	CCF26	30	\$1,680,000	\$67,200	14-23	30	\$1,680,000	\$41,000	30	\$0	\$0
Total	Afiliados(12)				\$16,030,001	\$2,564,900			\$17,243,335	\$793,000			\$16,030,001	\$641,300			\$17,243,335	\$393,900		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO JM	CARRERA 11 # 14 - 80 PISO 02	VALLEDUPAR-CESAR	5712403	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-09	2024-10	1004130161	9476171028	E	2024/10/15	2024/10/25	BANCO DAVIVIENDA	\$4,425,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	\$2,564,900	\$18,400	\$0	\$2,583,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,481,100	\$10,600	\$0	\$1,491,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$443,800	\$3,200	\$0	\$447,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$640,000	\$4,600	\$0	\$644,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$393,900	\$2,900	\$0	\$396,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	\$393,900	\$2,900	\$0	\$396,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				11	\$641,300	\$4,700	\$0	\$646,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	\$388,000	\$2,800	\$0	\$390,800
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	1	\$67,200	\$500	\$0	\$67,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	5	\$186,100	\$1,400	\$0	\$187,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	\$793,000	\$5,900	\$0	\$798,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	\$104,000	\$800	\$0	\$104,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$195,100	\$1,400	\$0	\$196,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$7,000	\$100	\$0	\$7,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$270,900	\$2,000	\$0	\$272,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$164,000	\$1,200	\$0	\$165,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$52,000	\$400	\$0	\$52,400
TOTAL				12	\$4,393,100	\$31,900	\$0	\$4,425,000



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL PARAFISCALES.**

Señor

A QUIEN INTERESE VALLEDUPAR

E. S. D.

El suscrito, **HERNAN ELIECER FREYLE NIEVES**, identificada con C.C. No. 12.557.208 de Santa Marta, con tarjeta profesional No. 51756 – T, actuando como revisor fiscal certifico que la sociedad **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S con Nit. 900.353.659-2**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje en los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los Veinticinco (25) días del mes de OCTUBRE de 2024

Atentamente,

HERNAN ELIECER FREYLE NIVES

T.P No 51.756 – T

REVISOR FISCAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



51756-T

**HERNAN ELIEGER
FREYLE NIEVES
C.C. 12557208**

**RES. INSCRIPCION 34 DEL 13/03/1997
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

278419

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

60230

Modificado Placa S.A. 160842011

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 18 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.

Válido para :
Válido para :

FIRMA

Se cancela con la
entrega de la tarjeta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **12.557.208**

FREYLE NIEVES
APELLIDOS

HERNAN ELIECER
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **11-OCT-1962**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

06-MAY-1981 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IGNACIO ABEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-90132514 M-0012557200-20081130 0007281727A-1 7600008209

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F4EAB28A50109675

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HERNAN ELIECER FREYLE NIEVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12557208 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 51756-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHamorenod ANDERSSON DANIEL MORENO DIAZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 44-03-00 UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)
 Fecha y Hora Sistema: 18/12/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	1071624	Fecha Registro:	2024-12-18	Unidad / Subunidad ejecutora:			44-03-00 UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	186624	
Valor Inicial:	764.619,77	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	764.619,77	Saldo x Ordenar:	764.619,77	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	48.870,00	Valor Neto:	715.749,77			Valor IVA:	108.616,61	Nro. Cdp:	20924		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	23938		
TERCERO											
Identificacion:	900353659	Razon Social:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S					Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA											
Numero:	108969997379	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR						
Numero:	922924	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:				Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	134471 DE 2024		Tipo:	ORDEN DE COMPRA			Fecha:	2024-10-11			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
44-03-00 UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMAD	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO						
Total:							764.619,77	0,00	764.619,77	764.619,77	

Objeto: ORDEN DE COMPRA 134471 DE 2024 FACTURA JM No. 4324 PERIODO 2024-10-11 / 2024-11-15 UNICO PAGO LIQUIDACIÓN G- 4090 AMD

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
44-03-00 UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMAD	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-18	Generada	764.619,77

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	656.003,00	4,000 %	26.240,00	26.240,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	108.617,00	15,000 %	16.293,00	16.293,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	656.003,00	0,966 %	6.337,00	6.337,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código:	GCO-FT-024	Versión:	002
----------------	------------	-----------------	-----

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME 27/05/2025

PERÍODO DE INFORME **DESDE:** 16/10/2024 **HASTA:** 15/11/2024

TIPO DE INFORME Periódico Final

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

CONTRATO/CONVENIO N° ORDEN DE COMPRA No. 134471

TIPO DE CONTRATACIÓN Instrumento agregación (Atención a Emergencias)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN 10/10/2024

CONTRATISTA JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
N.I.T. 900353659

VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO (CON ADICIONES): \$764.619,77

FECHA DE INICIO **FECHA DE TERMINACIÓN** **FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS**

NOMBRE DEL SUPERVISOR SONIA MARCELA CORTÉS RINCÓN **DEPENDENCIA** Subdirección Gestión Humana

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Realizar la recarga y mantenimiento de los extintores de la UBPD.

2. GARANTIAS

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101453126	SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	10/10/2024	15/05/2025

3. MODIFICACIONES/PRORROGAS/ADICIONES/SUSPENSIONES

3.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACION No.	FECHA	OBJETO DE LA MODIFICACION

3.2 SUSPENSIONES

FECHA DE LA SUSPENSION	TIEMPO DE SUSPENSION	FECHA DE REINICIO

4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

4.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CONTRATO/OTROSÍ	Número de C.D.P	Fecha
OC No. 134471	20924	7/06/2024

4.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

Número de Registro Presupuestal	Fecha	Valor
186624	10/11/2024	\$ 764.619,77

5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

5.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	DESCRIBA COMO SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN Y RELACIONE LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES Y SU UBICACIÓN (SI APLICA)
11.1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra en favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18	X			La garantía fue presentada por parte del Contratista y aprobada por parte de la Entidad y publicada en la tienda virtual.
11.2. Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización.	X			<p>Dando cumplimiento a lo asignado se realizó la recarga y mantenimiento de 22 extintores de la siguiente manera:</p> <p>* (22) MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES * (3) RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO CLASE ABC PORTATIL 10 LIBRAS</p> <p>Por parte del contratista JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S en nivel central, lo cual se evidencia mediante remisión No.475 de fecha 12/11/2024.</p>
11.3. Contar con todos los servicios, licencias y autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o Servicios complementarios durante toda la vigencia del Acuerdo Marco	X			El contratista cumplió con la obligación de entrega de los extintores conforme a los términos establecidos en la Orden de Compra, garantizando el adecuado transporte y manejo de los equipos (extintores), ya que cumple con la licencia de transportar los elementos adquiridos.
11.4. Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias con las especificaciones técnicas establecidos en los Documentos del Proceso según el Anexo 3 del pliego de condiciones.	X			El contratista cumplió con la obligación de entrega de los extintores conforme a los términos establecidos en la Orden de Compra, garantizando el adecuado transporte y manejo de los equipos (extintores), ya que cumple con la licencia de transportar los elementos adquiridos.
11.5. Entregar a la Entidad Compradora el certificado de importación de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias que así lo requieran.				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.
11.6. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	X			<p>El contratista remitió oportunamente la Factura Electrónica de Venta No. JM 4324, con fecha de emisión 18 de noviembre de 2024, correspondiente al suministro de los elementos contratados (extintores).</p> <p>La factura fue remitida a través de los canales oficiales dispuestos por la Entidad a través de correo electrónico, cumpliendo con los términos establecidos para el proceso de facturación y legalización del gasto público.</p>
11.7. Cotizar en todos los eventos de Cotización en las Categorías, Segmentos o Grupos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.

<p>11.8. Garantizar la oportuna y correcta prestación de servicios complementarios de la categoría 1, en coordinación con la Entidad Compradora.</p>	<p>X</p>			<p>La entrega de los elementos contratados (extintores) fue debidamente coordinada entre el contratista y la Entidad Compradora. En cumplimiento de los deberes contractuales, el contratista estableció comunicación con la supervisión designada por la Entidad, con el fin de acordar la fecha de prestación del servicio y entrega de los bienes, la cual fue programada y ejecutada el día 10 de noviembre de 2024.</p> <p>Dicha entrega se realizó conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica correspondiente, tal como se documenta en el informe presentado por el contratista en el marco de la ejecución de la Orden de Compra No. 134471.</p> <p>La supervisión técnica del contrato llevó a cabo la verificación física y documental de los elementos entregados, constatando el cumplimiento de los requisitos exigidos, entre ellos:</p> <p>Coincidencia entre la cantidad entregada y la cantidad solicitada; verificación de las especificaciones técnicas: tipo, capacidad, color, codificación y características del agente extintor; revisión y validación de los certificados de recarga y mantenimiento; confirmación de las fechas de vencimiento vigentes.</p>
<p>11.9. Contar con stock suficiente de productos para atender las necesidades de la Entidad Compradora. El proveedor está en obligación de cotizar en todos los eventos de Entidades Compradoras, por lo que, el no contar con unidades disponibles suficientes dará lugar a la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio</p>	<p>X</p>			<p>El contratista dio cumplimiento a esta obligación, al suministrar los elementos contratados de manera oportuna y conforme a las especificaciones técnicas establecidas, los cuales fueron verificados y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión designada por la Entidad.</p>
<p>11.10. Garantizar la calidad y funcionamiento de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.</p>	<p>X</p>			<p>Los elementos suministrados y recibidos a satisfacción cumplen con los estándares de calidad y funcionamiento establecidos en la presente Orden de Compra, asegurando que son aptos para su uso efectivo en las actividades de atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias.</p>
<p>11.11. Responder por las condiciones de Garantía de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen.</p>	<p>X</p>			<p>Los elementos suministrados y recibidos a satisfacción cumplen con los estándares de calidad y funcionamiento establecidos en la presente Orden de Compra, asegurando que son aptos para su uso efectivo en las actividades de atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias.</p>
<p>11.12. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>				<p>Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.</p>
<p>11.13. Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o servicios complementarios de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 3 del Pliego de condiciones.</p>	<p>X</p>			<p>Los elementos suministrados y recibidos a satisfacción cumplen con los estándares de calidad y funcionamiento establecidos en la presente Orden de Compra, asegurando que son aptos para su uso efectivo en las actividades de atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias.</p>
<p>11.14. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.</p>	<p>X</p>			<p>El contratista presentó certificación (planillas aportes en línea) que acredita estar al día en el pago de seguridad social correspondiente al pago efectuado.</p>
<p>11.15. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>	<p>X</p>			<p>Los elementos suministrados y recibidos a satisfacción cumplen con los estándares de calidad y funcionamiento establecidos en la presente Orden de Compra, asegurando que son aptos para su uso efectivo en las actividades de atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias.</p>

11.16. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud. 11.16. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco	X			El contratista presentó certificación (planillas aportes en línea) que acredita estar al día en el pago de seguridad social correspondiente al pago efectuado.
11.17. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	X			Los elementos suministrados y recibidos a satisfacción cumplen con los estándares de calidad y funcionamiento establecidos en la presente Orden de Compra, asegurando que son aptos para su uso efectivo en las actividades de atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias.
11.18. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará. El Proveedor recibirá los lineamientos únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.
11.19. Realizar las capacitaciones de acuerdo con el Anexo 5 del Pliego de Condiciones y ofrecidas en la Operación Principal cuando la Entidad Compradora así lo requiera. (Únicamente para los Proveedores de la Categoría uno (1) y los Segmentos uno (1) y dos (2) de la Categoría dos (2))				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato toda que vez solamente se contrato la recarga y mantenimiento de los extintores.
11.20. Reemplazar provisionalmente los extintores de la entidad compradora a los que se les vaya a realizar servicios complementarios. Estos extintores deberán cumplir con las mismas especificaciones técnicas de los entregados por la Entidad Compradora. Los extintores deben ser reemplazados inmediatamente son retirados de la Entidad Compradora (Aplica únicamente para los proveedores adjudicados en la categoría uno (1)).				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.
11.21. Asumir el costo del transporte de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias de la categoría uno (1) cuando el Proveedor no pueda realizar el mantenimiento y recarga en las instalaciones de la Entidad Compradora de acuerdo con la cotización del servicio de distribución en el evento de Solicitud de Cotización.	X			El contratista cumplió con la obligación de entrega de los extintores conforme a los términos establecidos en la Orden de Compra, garantizando el adecuado transporte y manejo de los equipos (extintores), ya que cumple con la licencia de transportar los elementos adquiridos.
11.22. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) capacitaciones (ii) cobro de porcentaje máximo en la distribución, (iii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) Mi primer empleo, (v) empaque individual en bolsas amigables con el ambiente.				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.
11.23. Coordinar con la Entidad Compradora a través del supervisor las fechas en que se prestarán los Servicios Complementarios de la Categoría uno (1) previa programación, las cuales serán realizadas con la periodicidad definida en los Documentos del Proceso.				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.
11.24. Remitir la guía de tallas de las pijamas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la solicitud hecha por la Entidad Compradora. (Aplica únicamente para los proveedores adjudicados en la categoría 3)				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.
11.25. Abstenerse de entregar productos defectuosos que puedan afectar la seguridad de los usuarios finales o de sus bienes.	X			La obligación fue cumplida en su totalidad, dado que los elementos entregados por el contratista cumplen con los estándares de calidad requeridos, por lo cual no se presentaron elementos defectuosos en la entrega.

11.26. Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos cuando se presenten	X			La obligación fue cumplida en su totalidad, dado que los elementos entregados por el contratista cumplen con los estándares de calidad requeridos, por lo cual no se presentaron elementos defectuosos en la entrega.
11.27. Informar de manera inmediata cualquier hecho que pueda producir un evento adverso que atente contra la salud, la vida o la seguridad de las personas.				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.
11.28. Remitir a Colombia Compra Eficiente cuando le sea solicitado el Reporte al Sistema Fosyga, Sispro u otro que permita verificar la vinculación de personas con primer empleo, cuando haya adquirido puntaje adicional por este motivo.				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.
11.29. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.
11.30. Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Virtual del Estado Colombiano.	X			Se suscribe el acta de inicio el 16/10/2024, OBJETO DEL CONTRATO (Realizar la recarga y mantenimiento de los extintores de la UBPD), con el contratista JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
11.31. Entregar durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad Compradora para dichos bienes y/o servicios que lo requieran en el Anexo 3 del pliego de condiciones. Las especificaciones técnicas entregadas por el Proveedor deben ser iguales o superiores a las establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones.				Esta obligación no fue exigible ni requerida durante la ejecución del contrato.

5.2 ACTAS DE COMITÉ

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS O CONVENIOS DONDE APLIQUE)		
No.	FECHA	OBJETO

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

6.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO No.	FECHA	VALOR
1	30/12/2024	\$764.619,77

6.2 BALANCE FINANCIERO

No.	CONCEPTO	RECURSOS DE LA UBPD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor Inicial del Contrato	\$ 764.619,77	\$ -	\$ 764.619,77
2	Valor reducido	\$ -	\$ -	\$ -
3	Valor Adicionado	\$ -	\$ -	\$ -
4	Valor Final del Contrato	\$ 764.619,77	\$ -	
5	Total Ejecutado	\$ 764.619,77		\$ 764.619,77
6	Valor Pagado	\$ 764.619,77		\$ 764.619,77
7	Saldo por Pagar			
8	Valor no Ejecutado			
9	Saldo a Liberar o Liberado			
10	Valor Reintegrado a la DTN recursos no ejecutados	\$ -		
11	Valor Consignado a la DTN por Concepto de Rendimientos Financieros	\$ -		

7. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS (SI APLICA)

TIPO DE INFORME	NÚMERO	FECHA

8. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En el Informe derivado de la ejecución de la Orden de Compra No. 134471 el contratista JM GRUPO EMPRESARIAL, SAS Nit: 900353659-2, indica que dichos servicios (recarga y mantenimiento de extintores) fueron realizados, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica del mismo, razón por la cual, se realiza observación al respecto por parte del proveedor que realizo el servicio, de suministro de extintores nuevos, donde reportan que al momento de realizar la respectiva recarga se observa la corrosión, daños, abolladuras y fisuras de los mismo que dificultó las recargas, no obstante las mismas fueron realizadas a satisfacción de la supervisión encontrándose que para la vigencia 2025 de acuerdo a la recomendación de este contratista, se requerirá el cambio de dichos extintores.

Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el expediente del Contrato físico y digital en el secop. Como Supervisor declaro con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con sus obligaciones, incluidas las relacionadas con la afiliación y el pago de los aporte al Sistema General de Salud , Pensión, y Parafiscales de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

Sonia Marcela Cortés Rincón

FIRMA DEL SUPERVISXR



*FIRMA DEL SUPERVISXR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con Supervisión



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHariano
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 44-03-00
 Fecha y Hora Sistema: 2025-02-21-9:09 p. m.
 ANDREA FABIOLA RIANO CHAPARRO
 UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 20924 de fecha 2024-06-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	186624	Fecha Registro:	2024-10-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	44-03-00 UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	764.619,77	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	764.619,77	Saldo x Obligar:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900353659	Razón Social:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	108969997379	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52252734	Nombre:	PAOLA XIMENA MARTINEZ BALLEEN	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR VIÁTICOS DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	134471	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-10-11
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
44-03-00 UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Nación	10	CSF		764.619,77	0,00		
Total:						764.619,77	0,00	764.619,77	0,00

Objeto: SGH Realizar la recarga y mantenimiento de los extintores de la UBPD.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PACO
44-03-00 UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-11-30	764.619,77	0.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICACION

En mi calidad de Contador de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y de acuerdo con la solicitud realizada mediante correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2025 remitido por la funcionaria Jennyfer Sánchez Martín de la Subdirección de Gestión Humana me permito certificar:

Que de acuerdo con la información soporte de los registros de la contabilidad, con corte a la fecha de la presente certificación, las órdenes de compra que se relacionan a continuación no presentan partidas conciliatorias, ni saldos pendientes por legalizar contablemente.

Contrato	NIT	Nombre del Contratista
ORDEN DE COMPRA 134471	900.353.659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
ORDEN DE COMPRA 134474	900.353.659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
ORDEN DE COMPRA 134475	900.353.659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GOMEZ GOMEZ ANDRES SAIR
Firmado digitalmente por
GOMEZ GOMEZ ANDRES SAIR
Fecha: 2025.02.26 17:38:47
-05'00'

ANDRES SAIR GOMEZ GOMEZ
Contador – UBPD

Proyectó: Angela Patricia Gonzalez Gomez
Contratista *Angela Patricia Gonzalez Gomez*



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmlopezr
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 44-03-00
MONICA ALEXANDRA LOPEZ RODRIGUEZ
UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS
DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL
CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO
ARMADO (UBPD)

Fecha y Hora Sistema: 2025-02-24-2:20 p. m.

RELACION DE PAGOS

Table with 8 columns: Unidad / Sub-Unidad, Número de Compromiso, Valor Total, Saldo por pagar, Tipo Doc. Identidad, Número Doc. Identidad, Tercero, JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 6 columns: Tipo, ORDEN DE COMPRA, Número, 134471, Fecha, 11/10/2024 0:00:00

OBJETO

Table with 2 columns: Objeto, SGH Realizar la recarga y mantenimiento de los extintores de la UBPD.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Main payment table with columns: CUENTA POR PAGAR, NUM OBLIGACION, ANTICIPOS, ORDEN DE PAGO, MEDIO DE PAGO, REINTEGRO, DOCUMENTO SOPORTE, ENTIDAD PAGADORA, CONCEPTO DE PAGO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

